



ISO/IEC 17020:2012
15-OIN-005



CDA Ruta del Sol
Cra 40# 5N-130, Aguachica, Cesar
Nit:900670581-6 Tel: 3118367722
recaudocdarutadelosol@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA		2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre ó Razón social		Documento de identidad	
2024-06-04		MEJIA VILLABONA OCTAVIO		CC.(X) NIT.() No. 85469037	
Dirección		Teléfono fijo ó Número de Celular		Ciudad	Departamento
MZ B CASA 47 ETAPA 1		573158287512		AGUACHICA	CESAR
Correo Electrónico					
OCMEV1113021@HOTMAIL.CO					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ERK774	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMIONETA	NISSAN	NP300 FRONTIER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2019	10022499050	2018-05-08	BLANCO	DIESEL	3N6CD33B9ZK391457
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
YD25-680898P	4T	2488	131413	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV	
161	DOBLE CABINA	2025-05-10	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1		Valor 2		Valor 3		Mínima /Rango		Unidad		Simultanea (si) (no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.7					2.5		klux		no	
		Inclinación	3.07					[0.5,3.5]		%			
	Izquierda(s)	Intensidad	3.70					2.5		klux		no	
		Inclinación	0.99					[0.5,3.5]		%			
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.7							klux		si	
	Izquierda(s)	Intensidad	32.5							klux		si	
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00							klux		si	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00							klux		si	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad				Máxima				Unidad		
			51.2				225				klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	69.3		71.1		70.2		69.4	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3737	6405	N	Eje 1	3739	5533	N	0.05	[20,30]	30	%
Eje 2	2977	4354	N	Eje 2	3033	4212	N	1.85	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo			Unidad		
				65.8		50			%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
10.9*	18	%	Sumatoria Izquierdo	927	10759	N	Sumatoria Derecho	1302	9745	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo		Unidad	
-0.71	-1.08				+/- 10		m/km	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta		Error en Distancia		Unidad		Error en Tiempo		Unidad		Máximo		Unidad	
				%				%		+/- 2		%	



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	Motorscan/9011	1719002480047	00248		430
Sonómetro	PCE-322A	180309356			
Probador de Suspensión	Simpsfaip	FKA236607			
Luxómetro	Tecnolux	0175			
Frenómetro	Vamag	14079335			
Alineador al paso	XEDRA	18231300001			
Termohigrómetro	Induesa	XRLXM006118			
Profundímetro	Eudew	EJ14661			
SONDA DE TEMPERATURA	Motorscan	EJ13119			
CAPTADOR RPM	Brainbee	191204000204			
PINZA RPM	Motorscan	EJ13111			
PIE DE REY	Mitutoyo	12906621			
DETECTOR DE HOLGURAS	TECOL	314250			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20230615	Tablet
PREREVISION	2.9.20221002	Tablet
SERVICIO	2.9.20220720	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	MAQUINA VIRTUAL

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FABIAN PORTILLO[Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales-Dirección-Frenos-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces-Suspensión-Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JUAN ELIAS REYES LARA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P